

ACTA NÚM. 168 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 29 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 8 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 5 DIPUTADO AUSENTES CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **08** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA C. DIP. **LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 91, FRACCIONES X, XI, XII, 152 AMBOS PÁRRAFOS, 153 POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE FRACCIONES RECORRIÉNDOSE RESPECTIVAMENTE SUS NUMERALES DE LA I A LA X, 154 AMBOS PÁRRAFOS, 155 POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE FRACCIONES RECORRIÉNDOSE SUS NUMERALES RESPECTIVAMENTE, DE LA I A LA XVIII, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 90 SEGUNDO PÁRRAFO, 227 TERCER PÁRRAFO, 325 FRACCIÓN XV, 461, 461 BIS FRACCIÓN I, IV, 466, 477, 479, 958 PRIMER PÁRRAFO, 987 PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO, 993, 1022, 1048, 1052 Y 1054 PRIMER PÁRRAFO TODOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA CREACIÓN DEL NUEVO INSTITUTO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS QUE SUSTITUYE AL ACTUAL CENTRO DE MÉTODOS ALTERNOS CON EL OBJETO DE OTORGARLE LA CERTEZA JURÍDICA PARA SU DEBIDA OPERACIÓN. . SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

EL C. DIP. **JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, PRESENTÓ INICIATIVA QUE

REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPITULO DENOMINADO DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A QUE CUALQUIER PERSONA DE UNA COMUNIDAD ADYACENTE A DONDE SE PRODUZCA EL DAÑO, UN ORGANISMO NO GUBERNAMENTAL DEDICADO A LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA) O ALGUNA PROCURADURÍA AMBIENTAL ESTATAL, PODRÁ RECURRIR A LOS TRIBUNALES FEDERALES CIVILES EN CASO DE QUE UN TERCERO CAUSE DAÑO AMBIENTAL, PARA OBTENER LA REPARACIÓN O COMPENSACIÓN DE DICHO DAÑO Y PARA QUE EL CAUSANTE DEL DAÑO PAGUE UNA SANCIÓN ECONÓMICA QUE SIRVA PARA DISUADIR A OTROS DE COMETER DAÑOS EN CONTRA DEL ENTORNO. LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y A SU GRUPO LEGISLATIVO, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, Y ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. SOLICITARON SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA, LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR LA PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTegra DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ATENDIENDO LO ANTERIOR DIO LECTURA ÍNTegra DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10691/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA, ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 116, POR MODIFICACIÓN DEL TERCER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR ADICCIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ACORDANDO QUE SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC.

DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SERGIO ARELLANO BALDERAS Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.

LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, SOLICITÓ UN RECESO DE 5 MINUTOS PARA ENTREGAR UN DONATIVO A LA FUNDACIÓN PADRE ROBERTO INFANTE A.C., SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS.

SIENDO LAS TRECE HORAS CON TRES MINUTOS, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON 28 LEGISLADORES PRESENTES EN ESE MOMENTO, CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL C. **DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10174/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE NO SE TOME NINGUNA DECISIÓN EN TORNO AL PROYECTO DENOMINADO MONTERREY VI, SIN QUE SE TOME EN CUENTA SUS PETICIONES Y SE ENCUENTREN SOLUCIONES SUSTENTABLES. ACORDANDO QUE SE REMITA COPIA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, ROSALVA LLANES RIVERA Y FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES

LA C. **DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS Y A LAS ÁREAS COMPETENTES LO SIGUIENTE: PRIMERO QUE DIFUNDAN EN LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOS LUGARES DONDE LOS CIUDADANOS PUEDAN REALIZARSE GRATUITAMENTE LOS EXÁMENES O PRUEBAS CLÍNICAS PARA DETECTAR LA ENFERMEDAD DE LA INFLUENZA AH1N1 DE MANERA RÁPIDA Y OPORTUNA. ESTO CON LA INTENCIÓN DE QUE PUEDAN LLEVAR DE MANERA INMEDIATA EL TRATAMIENTO ESPECÍFICO INDICADO

PARA ESTA ENFERMEDAD. ASÍ MISMO DIFUNDAN EN LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LAS RECOMENDACIONES PARA PREVENIR LA ENFERMEDAD, PRINCIPALMENTE EN ESCUELAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, SERGIO ARELLANO BALDERAS, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES Y FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTINEZ, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO, EN RELACIÓN A LA LÍNEA TRES DEL METRO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y JORGE ALAN BLANCO DURÁN

LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA EXHORTA AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, A FIN QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y AL CONSIDERARSE UN ZONA DE ALTO RIESGO DE INUNDACIÓN Y QUE NO SON URBANIZABLES, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE REVOCAR LAS AUTORIZACIONES REALIZADAS EN OCTUBRE DEL AÑO 2015. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP LILIANA TIJERINA CANTÚ, EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

C. SEGUNDO SECRETARIO

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

**ACTA NÚM. 168-LXXIV-17. S.O.
MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2017**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2017**

- 1. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CERRALVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1043 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
- 2. OFICIO GPL-2P2A.-1341.18 SIGNADO POR LA SENADORA BLANCA ALCALÁ RUIZ, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, PARA QUE REALICEN LAS REFORMAS PERTINENTES A LOS CÓDIGOS CIVILES O FAMILIARES, SEGÚN CORRESPONDA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS, QUE SE VE VULNERADO CON LA ALIENACIÓN PARENTAL. DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO.**
- 3. OFICIO GPL-63-II-1-1885 SIGNADO POR EL C. DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGIANO, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, A PREVER DENTRO DE SUS ORDENAMIENTOS EL ESTABLECIMIENTO DE SANCIONES PECUNIARIAS A QUIENES HAGAN LLAMADAS FALSAS A LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS. DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO.**
- 4. OFICIO GPL-63-II-1-1885 SIGNADO POR EL C. DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGIANO, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, A LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, A LAS CÁMARAS**

EMPRESARIALES, A LOS COLEGIOS DE PROFESIONISTAS, A LAS ORGANIZACIONES CIVILES Y A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO A LA CELEBRACIÓN DE UN PACTO NACIONAL POR LA INTEGRIDAD, PARA FORTALECER LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA, FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS RELACIONADAS CON LA HACIENDA PÚBLICA DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, PARA GENERAR, INCREMENTAR Y CONSOLIDAR LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS SOBRE EL MANEJO DE SUS RECURSOS PÚBLICOS. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PARA SU CONOCIMIENTO.**

5. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA RENUNCIA DEL C. LIC. ROBERTO FLORES, EN SU CALIDAD DE PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA; ASÍ COMO DEL GENERAL CUAUHTÉMOC ANTÚNEZ, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS EN SUS ENCARGOS. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
6. **ESCRITO PRESENTADO POR DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10243/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PEDRO ALEJO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y DIVERSOS COMPAÑEROS DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA, A TRAVÉS DE UNA INICIATIVA DE REFORMA CIUDADANA, EN LO CONDUCENTE A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A FIN QUE SE APLIQUEN LOS MECANISMOS DE CONSULTA CIUDADANA, LA INICIATIVA POPULAR, LA AUDIENCIA PÚBLICA, CON FINES DE ACUERDO O DECISIÓN, Y LA REVOCACIÓN DE MANDATO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39**

FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

8. **OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. SERGIO BERNAL ROJAS, VOCAL EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL APOYO DE ESTA SOBERANÍA PARA IMPLEMENTAR EN LAS INSTALACIONES DEL PROPIO CONGRESO EL EVENTO SOBRE LA ENTREGA FORMAL DE LOS RESOLUTIVOS DEL 10° PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE MÉXICO 2017. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**